

MUNICIPIO DE SOLÍS GRANDE

ACTA N° 96/12
SESIÓN ORDINARIA
01-NOVIEMBRE-2012

SECRETARÍA DE ACTAS



Acta N° 96: En Gregorio Aznárez, 5ta. Sección Judicial y Policial del Departamento de Maldonado al primer (01) día del mes de Noviembre de dos mil doce(2012), siendo las veinte horas y quince minutos, se reúnen en forma Ordinaria en el Municipio de Solís Grande el Sr. Alcalde Hernán Ciganda, y los Sres. Concejales Titulares: Luz María Espinosa, David Suárez y Miguel Cabrera. Como Concejales

Suplentes: Alejandra Sención y Pablo Sánchez. Actúa como Secretaria de Actas la Funcionaria Laura Clavero ficha N° 8118.

Siendo las veinte horas y quince minutos se da por iniciada la sesión.

Orden del Día

Consideración del Acta N° 94/12.

Se vota: Por la Afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

Consideración del Acta N° 95/12 (Extraordinaria)

Se vota: Por la Afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

Exposición del Alcalde, Concejales y Concejales:

Sra. Concejala Luz María Espinosa

La Sra. Concejala Luz María Espinosa hace referencia al pedido de un vecino, en cuanto a la palmera que está en el pozo de Casa de la Cultura; la inquietud del Sr. Zapico es que si bien la palmera está en buen estado, quizás sea el momento de quitarla de allí dado que ha crecido y ya no le da el espacio.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa comunica que el Sr. Edil Juan Shaban le gustaría ser participe de la Sesión del viernes próximo.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa pregunta en que está el proyecto "realizar", si ya se comenzó a hacer algo.

El Sr. Alcalde informa que sí, que se encargaron los materiales, pero hay que definir bien donde va a ir la cancha de frontón.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa pregunta también si hay alguna información nueva de obra y agrega que hay varias acacias por INVE que están medias secas, el temporal las maltrató y antes que se caigan sería mejor cortarlas.

Sr. Concejal Miguel Cabrera

El Sr. Concejal Miguel Cabrera manifiesta la necesidad de poner inspectores hasta más tarde por el tema de las motos.

El Sr. Alcalde comenta que podrían estar hasta las 23:00hs.

El Sr. Concejal David Suárez agrega que estaría bárbaro que parte del tiempo que estén se hagan ver, o sea que se muestren en la calle.

El Sr. Concejal Pablo Sánchez pregunta en qué está el Comunal de Balneario Solís.

El Sr. Alcalde acota que hasta después de la feria de la construcción no comienza la obra.

Sr. Concejal David Suárez

El Sr. Concejal David Suárez informa que en la calle Avda. Artigas hay un cable de electricidad colgando.

El Sr. Alcalde comunica que ya se reparó.

Puntos del Orden del Día

1er. Punto: Expte. N° 2012-88-01-15071 referente al auspicio para el festival "Abrazo del Solís Grande".

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande en virtud de la solicitud prevista en el Expte. N° 2012-88-01-15071, referente al auspicio para el festival Abrazo del Solís Grande y evaluando que la Intendencia de Canelones aporta unos US\$ 35000; este Municipio considera que el valor de los recursos necesarios para el evento es de unos US\$ 35000.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

El Sr. Concejal Pablo Sánchez pregunta en que está el tema de la luz.

El Sr. Alcalde le informa que UTE ya aprobó la solicitud, ya tenemos el ok.

2do. Punto: Proyecto de Doris Helena Rojas.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa considera que habría que organizar previamente una reunión con la Sra. Doris Helena para luego hacer una resolución.

Lo cual están todos de acuerdo.

3er. Punto: Tte. Int. N°115/12. Solicitud para ampliar explanada de estacionamiento frente a la policlínica de Amecom(Asistencial). Gestionante Wanda Toledo.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba la solicitud para ampliar explanada de estacionamiento frente a la policlínica de Amecom(Asistencial).

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

4to. Punto: Tte. Int. 116/12. Solicitud de préstamo de: bancos largos de madera, una chata o la confección de un escenario, focos de luz para la iluminación del escenario, para los puestos de venta de repostería. También la posibilidad de contar con dos baños químicos para el día 9 de noviembre del corriente. Gestionante Escuela N° 69.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande autoriza el préstamo de bancos largos de madera, una chata o la confección de un escenario, focos de luz para la iluminación del escenario y para los puestos de venta de repostería. También la posibilidad de contar con dos baños químicos para el día 9 de noviembre del corriente, a la Escuela N°69.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes

El Sr. Alcalde manifiesta que en cuanto a los baños químicos del Castillo Pittamiglio, estaría bueno hacer un presupuesto por el alquiler de los mismos(que abarcaría hasta el 31 de enero de 2013) y así de alguna forma se le retribuye su valor para así luego nos los dona.

5to. Punto Solicitud de dos baños químicos y una ambulancia para el desafío de las Sierras y el Mar 100 kilómetros. Gestionante Federación Ciclista del Uruguay

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande autoriza la solicitud de dos baños químicos y una ambulancia para el desafío de las Sierras y el Mar 100 kilómetros.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

6to. Punto: Nota de Solyagua; referente a eliminación de camping informal en Balneario Solís.

El Sr. Alcalde comunica que ya se están confeccionando los carteles para así queda totalmente claro que zona no está habilitada para camping, pero en cuanto al tema de las casas rodantes, no se pueden prohibir.

7to. Punto: Autorización para efectuar reserva de gastos correspondiente, para poder contar con los ómnibus, para dos viajes de las Selecciones de Fútbol infantil zona Oeste.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande autoriza la reserva de gastos correspondiente para poder contar con los ómnibus, para dos viajes de las Selecciones de Fútbol infantil zona Oeste.

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

8vo. Punto: Tte. Int. N°118/12. Solicitud para que se declare el evento folklórico "Pueblo Aznárez Canta" de interés municipal y departamental. Gestionante Osvaldo Suárez.

Resolución: El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba que se declare el evento folklórico "Pueblo Aznárez Canta" de interés municipal y departamental

Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

El Sr. Alcalde informa que se notificó a los 4 ofertantes de la licitación de los tractores; sobre a quién se le adjudica la compra. Ya están corriendo los 10 días hábiles para aquellos que quieran impugnar si no están de acuerdo; de lo contrario los tractores estarían para la semana próxima.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa comunica que el jueves 8 de Noviembre a partir de las 19:00hs se realizará una reunión en el Centro Comunal de Estación Las Flores, referente al infosolis a la cual están todos invitados.

Siendo las 21:45hs se hace entrega de las invitaciones para la firma del proyecto +LOCAL a efectuarse el día 15 de Noviembre en Montevideo.

La Sra. Concejala Luz María Espinosa solicita que se pida al Sr. Zubeldía la base de datos de todos los comercios de la zona para así promocionarlos en el están del Abrazo.

El Sr. Alcalde manifiesta que él puede conseguir los afiches y folletos de los comercios.

Siendo las 22:55 horas no habiendo más temas para tratar el Sr. Alcalde da por finalizada la Sesión del día de la fecha.

**Hernán Ciganda
Alcalde
Municipio de Solís Grande**